

Don Pedro de S. M. 22 de Mayo
1646

J
M^o Señor
D^o 13/14

Don Juan 12 de junio del año 47
Al Real C^o

La Mereng- 8 de 47.

30 4 1646

Con Melchor Rodriguez de non Vela mer-
cader abono de de Navilla que bazo a
esta ciudad a emplear merced a V^o Ill^{ma}
los dieciento y tres corrientes que cobra de
Don^a Beatris de Villa Lobos por seccion
que dellas hizo a este santo Tribunal
Don^e Alfonso de garnica: que juzgo los
d^{os} Br^{as} de entregado sin des de los
fletes por que a si me lo prometio.
Aora notes free de que dar quenta a
V^o Ill^{ma} mas de que en cumplimiento
de lo que V^o Ill^{ma} metiene man-
dato se celebre la fiesta del glorioso
martir^o S^o Pedro azer en su convento
y se hizo con toda la solemnidad pusi-
ble. y en todo lo que V^o Ill^{ma} se sirvia
vede mandar me pone de siempre el
mismo aydado q^{ue} nro^o S^o V^o Ill^{ma}
con los acuenta mientos que merece
y mas me hester sus oratos de onope
fo y abrit 30 de ab años.

Matheo Mondragon
c Arebalaz

50-27
6 13
6 38
p 1

Proprietario de la finca
Donacion - Especial de la finca

— 30 de octubre de 46 —

Don Antonio de la Cruz

Don Juan de la Cruz

Don Juan de la Cruz

45

301